

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

CIRCULARCSJMEC20-17

Fecha: 22 de enero de 2020

Para: Jueces Penales del Distrito Judicial de Villavicencio.

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

Asunto: Alcance del auto 264 de diciembre 18 de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio PCSJ020-33 del 14 de enero de 2020 expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y con el fin de socializar el auto de la referencia, sobre la Sala de Reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de Jurisdicción Especial para la Paz.

Lo anterior para los fines que considere pertinente.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA

Vicepresidente

LGR/CPR EXTCSJME20-66

